20233100490841

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO 20233100490841

Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2023.

Señor.
**Beneficiario de la orden de devolución, Johana Restrepo Hernández.**
**Publicación del presente acto administrativo en la página web de la Entidad www.saesas.gov.co; por un término de diez (10) días.**

**Asunto:** Remisión de la(s) copia(s) de la(s) Resolución(es)

Respetado(s) Señor(es):

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia de la(s) Resolución(es) proferida por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.; de conformidad con lo establecido en el Artículo 90 de la ley 1708 de 2014, Por medio de la cual ordena:

- Resolución 601 del 14 de noviembre de 2023, *"Por medio de la cual se da cumplimiento a una orden judicial de devolución de unos activos".*

Lo anterior con el propósito de comunicar el contenido de la misma en las formas y requisitos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dar cumplimiento a las comunicaciones ordenadas en la citada resolución.

Sin otro particular la Sociedad de Activos Especiales S.A.S queda presta para absolver cualquier inquietud.

Cordialmente,

**DANIELA ALEXANDRA MELO DAZA.**
**Coordinadora del GIT de Asignación y Recuperación de Activos y Cumplimiento de Órdenes Judiciales.**
Sociedad de Activos Especiales S.A.S. - SAE

Anexos: Resolución 601 del 14 de noviembre de 2023.
ELABORÓ: Andrés Felipe Tinoco Elizalde – Judicante – GIT ASREC.
APROBÓ: Daniela Alexandra Melo Daza – Profesional Especializada III.
Archivo: 301.82. 10104218005252-002.